ELEMENTOS MINIMOS - CONDICIONES ESTRUCTURALES

ASOCIADO: FUNDACIONSOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

NOMBRE DEL JARDÍN: EMMA Y ANTONIO

DIRECCIÓN: Calle 62 H Sur 74 H 22

COBERTURA: 121 | **M: 0** | **C: 20** | **P: 22** | **PJ: 45** | **J: 34** | TOTAL: 121

MOBILIARIO PARA SALONES DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS

No.	NOMBRE DEL ELEMENTO	CARACTERISTICAS	DETALLE CANTIDAD	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN
1	Silla para adultos	De Polipropileno (Plástico) Resina Sintética, resistentes al impacto, rígidas y estables, de fácil limpieza y desinfección, con bordes redondeados y acabado libre de sustancias tóxica. Material polipropileno de gran resistencia y calidad. sin brazos, ergonómica, apilable, color blanco, de fácil limpieza.	Una (1) por cada profesional de atención a primera infancia y una (1) por cada auxiliar de atención a la primera infancia.	2	Bueno	Sin observaciones.
2	Cuna estándar (madera)	Con bordes redondeados y barandas aseguradas, sin cajones. Las colchonetas de cunas están en buen estado, limpias, elaborados con material de fácil limpieza y desinfección o cuentan con protector que cumpla estas características. La cabecera no debe tener diseños infantiles mediáticos ni estereotipados.	La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% del total de niñas y niños atendidos entre 0 y menores de 2 años.	6	Bueno	Sin observaciones.
3	Comedor individual para bebé	Con Bandeja abatible, Asiento y espaldar acolchado, Cinturón de Seguridad, Posa Pies con antideslizantes en patas, en material de fácil limpieza y desinfección, estable y seguros. Cumplir con las normas de seguridad ASTM f40410	La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% o más del total de niñas y niños atendidos entre 6 meses y menores de 24 meses y de acuerdo con la dinámica del servicio.	6	Bueno	Sin observaciones.
4	Bacinillas	En polipropileno (plástico), colores variados. Material de alta calidad. Recipiente extraíble. Apoyo para la espalda alta, con soporte para brazos y diseño ergonómico. Fácil de limpiar y desinfectar, preferiblemente apilable.	La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% del total de niñas y niños atendidos entre 1 y 2 años.	7	Bueno	Sin observaciones.
5	Armario	En polipropileno (plástico) de alta resistencia, dos puertas y acabados de calidad.	1 armario mínimo por salón, con un sistema fijo y seguro de puertas o cajones que evite la manipulación de las niñas y los niños, si la altura del mueble supera el 1.00 m debe estar anclado a la pared con un sistema estructural.	1	Bueno	Sin observaciones.
6	Perchero o mueble tipo maletero	Perchero de pared con colgadores de acuerdo con la cantidad de niñas y niños por salón, no debe tener aristas, ni puntas que puedan lesionar acorde con la cantidad de niñas y niños por salón.	Según cobertura, la altura del perchero debe garantizar las condiciones de seguridad para las niñas y los niños.	25	Bueno	Sin observaciones.
7	Estibas o mueble de almacenamiento	Plástica. La estiba es para almacenamiento de las colchonetas si se cuenta con ellas en el salón.	1 por salón, atendiendo el memorando "orientaciones para el momento de descanso, implementación de prácticas de cuidado sensibles y respetuosas con los ritmos de las niñas y los niños en los servicios sociales de atención a la primera infancia" emitido por la Subdirección para la Infancia mediante radicado RAD: I2019048830 del 21/11/2019.	0	N.A.	Sin observaciones.

MOBILIARIO PARA SALONES DE NIÑAS Y NIÑOS MAYORES DE 2 AÑOS

8	Silla para adultos	De Polipropileno (Plástico) Resina Sintética, resistentes al impacto, rígidas y estables, de fácil limpieza y desinfección, con bordes redondeados y acabado libre de sustancias tóxica.	1 por cada espacio donde se realizan actividades pedagógicas.	18	Bueno	4 en los salones de 1er piso. 5 en salones de 2do piso. 2 en Espacio de alistamiento del personal. 37 en archivo, 3er piso como almacenamiento.
9	Silla de línea infantil	De Polipropileno (Plástico), de gran resistencia, calidad y durabilidad, con brazos, que sea estable, cómoda y ergonómica. Apilables en colores variados,	De acuerdo con el número de cupos adjudicados. (puede variar de acuerdo con el proyecto pedagógico del jardín Infantil)	144	Bueno	Sin observaciones.
10	Mesa de línea infantil	Mesa de línea infantil resistentes al impacto, rígidas y estables, de fácil limpieza y desinfección, con bordes redondeados y acabado libre de sustancias tóxicas.	De acuerdo con la cantidad de cupos adjudicados (puede variar de acuerdo con el proyecto pedagógico del jardín Infantil)	33	Bueno	22 plásticas indivuduales para 4 puestos. 4 alargadas para 12 puestos.
11	Armario	En polipropileno (plástico) de alta resistencia, dos puertas y acabados de calidad.	Según cobertura, la altura del perchero debe garantizar las condiciones de seguridad para las niñas y los niños. Para el mueble tipo maletero, si la altura del mueble supera el 1.00 m debe estar anclado a la pared con un sistema estructural, o si es inferior a la medida indicada anteriormente y presenta inestabilidad.	5	Bueno	Se debe cambiar el armario en salones de Parv A, Prejardin A y Prejardin B debido a que son elaborados en material metálico.
12	Perchero (Bienes o Equipos Industriales para la Operación)	Perchero de pared con colgadores de acuerdo con la cantidad de las niñas y los niños por salón, no debe tener aristas, ni puntas que puedan causar lesiones. O Mueble para fijar a la pared con capacidad de colgar y organizar hasta 20 prendas o elementos de las niñas y los niños. Incluye chazos expansibles para fijar a la pared. Pueden ser ganchos individuales con capacidad para 10 Kg.	1 armario mínimo por salón, con un sistema fijo y seguro de puertas o cajones que evite la manipulación de las niñas y los niños, si la altura del mueble supera el 1.00 m debe estar anclado a la pared con un sistema estructural.	118	Bueno	Sin observaciones.
13	Estibas	Plástica. La estiba es para almacenamiento de las colchonetas si se cuenta con ellas en el salón.	1 por salón, atendiendo el memorando "orientaciones para el momento de descanso, implementación de prácticas de cuidado sensibles y respetuosas con los ritmos de las niñas y los niños en los servicios sociales de atención a la primera infancia" emitido por la Subdirección para la Infancia mediante radicado RAD: I2019048830 del 21/11/2019.	3	Bueno	Sin observaciones.

LENCERIA PARA NIÑAS Y NIÑOS ENTRE 0 Y 2 AÑOS						
14	Colchón anti-reflujo para cuna	Colchoneta con ángulo de inclinación para evitar el reflujo. Que tenga espuma flexible, forrada en lona textil 100% PVC, impermeable, flexible, antideslizante y con cremallera lateral.	La cantidad de estos elementos debe ser igual al total de niñas y niños atendidos de 0 a 2 años. Garantizando el elemento para aquellos que tomen siesta.	20	Bueno	Se deben adquirir 18 unidades para el total de de niñas y niños atendidos de 0 a 2 años.
15	Manta para Cuna	Manta en poliéster, con dimensiones acorde a la medida de la cuna. Material 100% algodón, textura lisa, anti-ácaros, anti-bacterias, antialérgico y lavable. colores claros.	Para las niñas y los niños que tomen siesta, es necesario habilitar una cobija o manta individual porque este momento es considerado como íntimo y personal.	20	Bueno	Sin observaciones.
16	Colchoneta para cambiar bebés	Colchoneta en espuma flexible, forrada en lona, textil: 100 % PVC e impermeable, flexible, antideslizante y con cremallera lateral.	Se debe garantizar que por cada 15 niñas y niños atendidos entre 0 y 2 años se tenga una colchoneta para cambiar bebés.	1	Bueno	Sin observaciones.
LENCERIA PARA NIÑAS Y NIÑOS MAYORES DE 2 AÑOS						
17	Colchoneta para descanso	Colchoneta para descanso, elaborada en espuma flexible de poliuretano, material 100 % impermeable, flexible y antideslizante, de alta resistencia para uso frecuente. Cuenta con cremallera lateral para facilitar limpieza y mantenimiento	La cantidad de colchonetas depende del tamaño de estas, si la medida es de 1 x 1,90 m aproximadamente. Estas podrán ser individuales o compartidas, siempre y cuando se garantice un área mínima de 0.60 metros por niña o niño. Las colchonetas deben estar en buen estado, elaboradas con material de fácil limpieza y desinfección o cuentan con protector que cumpla estas características.	25	Bueno	Colchonetas de 1,90 x 1,00 Continuar realizando de manera permanente la limpieza de los forros.
18	Manta	Manta en poliéster, con dimensiones acorde a la medida de la colchoneta. Material 100% algodón, textura lisa, anti-ácaros, anti-bacterias, antialérgico y lavable. colores claros.	Para las niñas y los niños que tomen siesta, es necesario habilitar una cobija o manta individual porque este momento es considerado como íntimo y personal.	101	Bueno	Sin observaciones.
19	Almohada infantil	Almohada infantil, con medidas de 55 cm x 35 cm. Relleno 100 % fibra siliconada, que garantiza suavidad y confort. Forro en algodón, color blanco, con propiedades antialérgicas, antiácaros y antibacterianas, lavable y apto para uso frecuente. Las costuras e hilos deben ser resistentes a la tensión, evitando la salida del relleno. Empaque individual, que garantice el uso de materiales reciclables o de baja carga contaminante, privilegiando empaques fabricados a partir de material reciclado, en cumplimiento de criterios de sostenibilidad ambiental.	La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% del total de niñas y niños atendidos mayores de 2 años. Se debe garantizar almohada individual para las niñas y los niños que tomen siesta.	30	Bueno	Se deben adquirir 79 unidades para el total de de niñas y niños atendidos de 0 a 2 años.
ELEMENTOS DE DOTACION PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS						
1	Botiquín Fijo (asegurado) Tipo A	De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, el botiquín Fijo Tipo A, tiene los siguientes elementos: Gasas esterilizadas 1 Paquete X 20 Unidades Esparadrapo de tela 1 Rollo de 4" Baja Lenguas 1 Paquete x 20 Unidades Guantes de látex para examen 1 Caja X 100 Unidades Venda Elástica 2 X 5 Yardas 1 Unidad Venda Elástica 3 X 5 Yardas1 Unidad Venda Elástica 5 X 5 Yardas 1 Unidad Venda de algodón 3 x 5 Yardas1 Unidad Yodopovidona (jabón quirúrgico) 1 Frasco X 120ml Solución salina 250 cc ó 500 cc 2 unidades Termómetro digital 1 Unidad Alcohol antiséptico frasco por 275 ml 1 Unidad	1 botiquín	2	Bueno	Formato de inspección y verificación con fecha del 30/06/2026. Ubicado en enfermería.
2	Botiquín Portátil Tipo A	De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, el botiquín Fijo Tipo A, tiene los siguientes elementos: Gasas esterilizadas 1 Paquete X 20 Unidades Esparadrapo de tela 1 Rollo de 4" Baja Lenguas 1 Paquete x 20 Unidades Guantes de látex para examen 1 Caja X 100 Unidades Venda Elástica 2 X 5 Yardas 1 Unidad Venda Elástica 3 X 5 Yardas1 Unidad Venda Elástica 5 X 5 Yardas 1 Unidad Venda de algodón 3 x 5 Yardas1 Unidad Yodopovidona (jabón quirúrgico) 1 Frasco X 120ml Solución salina 250 cc ó 500 cc 2 unidades Termómetro digital 1 Unidad Alcohol antiséptico frasco por 275 ml 1 Unidad	1 botiquín	2	Bueno	Formato de inspección y verificación con fecha del 30/06/2026.
3	Camilla rígida plástica para adulto	Fabricada en polipropileno de alta densidad, translúcida para mínima interferencia en toma de placa RX, MRI, TC y procedimientos en escáner. Ideal para inmovilización de pacientes con sospecha de trauma cervical o espinal, peso aproximado 7.5 kg., arnés reflectivo de sujeción en cinco (5) puntos, de fácil limpieza que contenga soporte para colgar, con la respectiva señalización; con inmovilizador, en polietileno recubierto en espuma de alta densidad, fácil de transportar, con sistema ajustable que sirva para niño o adulto. Fabricada en una sola pieza, material impermeable que permite una asepsia total de la tabla, no acumula bacterias, capacidad de carga 225 kg. Con medidas aproximadas de 184 cm x 45 cm x 7 cm.	1 Unidad para jardines de 1 a 200 participantes 2 Unidades para jardines de 201 a 500 participantes	1	Bueno	Ubicado en enfermería
4	Cuello inmovilizador cervical	Collar para atención de emergencias cervicales, debe ser adaptable a cualquier tipo de persona (niños, obesos, embarazadas), debe proporcionar inmovilización rápida, fácil y completa, debe ser ajustable y no impedir el acceso a la vía aérea ni la realización de técnicas de soporte vital. Debe constar de: Correa de velcro para un fácil uso. Correa para adaptarse a una gama amplia de pacientes. Sistema integrado con correa de velcro para mejorar el rendimiento en diferentes condiciones ambientales.	1 unidad para jardines de 1 a 200 participantes 2 unidades para jardines de 201 a 500 participantes	1	Bueno	Ubicado en enfermería

5	Linterna	Linterna recargable, liviana. Con enchufe retráctil, de alimentación de 110 vol60hz. grados de luminosidad (máxima potencia, baja potencia, apagado e indicador de carga. Autonomía de 16 horas Con 2 modos de iluminación (alta y baja led).	1 unidad para jardines de 1 a 200 participantes 2 unidades para jardines de 201 a 400 participantes 3 unidades para jardines de más de 401 participantes	2	Bueno	Sin observaciones.
6	Radio	Radio AM y FM que sea recargable que cuente con corriente eléctrica y pilas.	1 unidad para jardines de 1 a 200 participantes 2 unidades para jardines de 201 a 400 participantes 3 unidades para jardines de más de 401 participantes	1	Bueno	Sin observaciones.
7	Pilas recargable	Par de pilas recargable doble A (AA) para múltiples dispositivos.	1 unidad para jardines de 1 a 200 participantes 2 unidades para jardines de 201 a 400 participantes 3 unidades para jardines de más de 401 participantes	1	Bueno	Sin observaciones.
8	Megáfono Multitonos	Megáfono recargable con sirena. Equipo portátil a batería. Potencia acústica de 25 Watts (aproximadamente). Alcance mínimo de 100 metros. Peso menor a 2 kg. Con micrófono interno y externo. Cable de micrófono externo extensible de 0.5 metros o más. Batería recargable con cargador incorporado (incluida). Autonomía con batería recargable: superior a 2 horas a máximo volumen. Tiempo de carga de la batería: 10 horas aproximadamente, 8 pilas LR20D, Entrada para 12 V CC, Sonido: Sirena, silbato (1600 ~ 2400 Hz).	1 unidad para jardines de 1 a 200 participantes 2 unidades para jardines de 201 a 400 participantes 3 unidades para jardines de más de 401 participantes	2	Bueno	Sin observaciones.
9	Distintivos para los brigadistas	Chaleco tipo periodista en tela náutica con cremallera y dos cintas reflectivas.	Igual al número de brigadista	19	Bueno	Sin observaciones.
10	Detectores de humo.	Puede ser instalado en techo o pared. Botón de prueba. Incluye batería de 9V cc de carbón-zinc con una vida útil aproximada de un año. El detector es virtualmente libre de mantenimiento requiere únicamente de limpieza del polvo con una aspiradora o trapo. Potencia de alarma 80 db. Diseñada para detectar humo usando el principio de ionización. Altura máxima de colocación de 9 m. Dimensiones detector diámetro: 14.1 cm. Profundo: 4.4 cm.	Dimensiones detector diámetro: 14.1 cm. Profundo: 4.4 cm. La cantidad de detectores de humo se estimará de conformidad con lo señalado la norma técnica: NFPA:72	5	Bueno	Se verificó el correcto funcionamiento de los detectores de humo. Cuentan con 2 unidades en cada piso.
11	Extintores	Debe entregarse instalado. (1) Extintor multipropósito (Clase A, B, C) de polvo 8químico seco, capacidad Libras con manómetro, válvula, manguera, soporte, señalización debidamente cargado e instalado. (2) Extintor multipropósito con agente extintor limpio, usado para apagar incendios de CLASE "C" provocados en lugares como salas con equipos electrónicos. No deteriora tales equipos y no causa daño a la salud. No corrosivo. No produce impacto térmico ni deja residuos. Capacidad 20 Libras con manómetro, válvula, manguera, soporte, señalización debidamente cargado e instalado.	La cantidad de extintores se estimará de conformidad con lo señalado la norma técnica: NFPA10.	8	Bueno	Sin observaciones.

ELEMENTOS DE DOTACION PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS

29	Botiquín Fijo (asegurado) Tipo A De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, el botiquín Fijo Tipo A . Se cuenta con (1) botiquin que garantiza los siguientes elementos:	Gasas esterilizadas 1 Paquete X 20 Unidades	25/11/2026 - 05/2027	03/2028 - 07/07/2029	2	Bueno	Formato de inspección y verificación con fecha del 30/06/2026.
		Esparadrapo de tela 1 Rollo de 4"	08/07/2029	19/07/2028			
		Baja Lenguas 1 Paquete x 20 Unidades	08/2029	08/2029			
		Guantes de látex para examen 1 Caja X 100 Unidades	01/12/2027	12/01/2027			
		Venda Elástica 2 X 5 Yardas 1 Unidad	06/2029	06/2029			
		Venda Elástica 3 X 5 Yardas1 Unidad	02/2028	08/06/2027			
		Venda Elástica 5 X 5 Yardas 1 Unidad	08/2026	18/02/2030			
		Venda de algodón 3 x 5 Yardas1 Unidad	11/2030	07/2029			
		Yodopovidona (jabón quirúrgico) 1 Frasco X 120ml	09/2028	04/2027 - 04/2027			
		Solución salina 250 cc ó 500 cc 2 unidades	07/2026 - 07/2026	02/2028 - 02/2028			
		Termómetro digital 1 Unidad	N.A.				
		Alcohol antiséptico frasco por 275 ml 1 Unidad	12/2027	12/2027			
30	Botiquín Portátil Tipo A De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, el botiquín Fijo Tipo A. Se cuenta con (1) botiquin que garantiza los siguientes elementos:	Gasas esterilizadas 1 Paquete X 20 Unidades	03/2028 - 07/07/202	07/2028 - 07/07/2029	2	Bueno	Formato de inspección y verificación con fecha del 30/06/2026.
		Esparadrapo de tela 1 Rollo de 4"	24/09/2027	01/12/2026			
		Baja Lenguas 1 Paquete x 20 Unidades	08/2029	09/2028			
		Guantes de látex para examen 1 Caja X 100 Unidades	02/2027	08/2030			
		Venda Elástica 2 X 5 Yardas 1 Unidad	02/2027	01/2027			
		Venda Elástica 3 X 5 Yardas1 Unidad	06/2029	28/08/2027			
		Venda Elástica 5 X 5 Yardas 1 Unidad	11/2028	08/06/2027			
		Venda de algodón 3 x 5 Yardas1 Unidad	08/2030	06/2028			
		Yodopovidona (jabón quirúrgico) 1 Frasco X 120ml	04/2027	11/2027			
		Solución salina 250 cc ó 500 cc 2 unidades	07/2026 - 07/2026	07/2026 - 02/2028			
		Termómetro digital 1 Unidad	N.A.				
		Alcohol antiséptico frasco por 275 ml 1 Unidad	12/2027	12/2027			

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIR RIFICACIÓN**
NOMBRE: CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ	**NOMBRE: ERIKA NATALIA RAMÍREZ RODRIGUEZ**
N° DE DOCUMENTO: 80.728.309	**N° DE DOCUMENTO: 1.015.452.032**
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL	**CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN - COMPONENTE TÉCNICO**